

## CONSTRUCCIONES Y OBRAS 2005, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Bernardo Tijerín Álvarez, contra Construcciones y Obras 2005, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el día 30-12-2004 Auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada Construcciones y Obras 2005, S.L., en situación de insolvencia total, en el sentido legal con carácter provisional por el importe de 15.478,60 euros.»

Madrid, 8 de marzo de 2005.—Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—10.916.

## CONSULNOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el 29 de abril de 2005 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Delclaux de la Sota.—11.482.

## DESTILERÍAS AREHUCAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionista que tendrá lugar el próximo día 21 de abril de 2005 en el domicilio social, Era de San Pedro, 2, Arucas-Gran Canaria, a las once horas en primera convocatoria y si fuera preciso en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004, así como el informe de auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Arucas-Gran Canaria, 21 de marzo de 2005.—Antonio Delgado-Yumar Martín-Secretario del consejo.—11.732.

#### Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

## DOBRA INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39 de Madrid el día 21 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección de auditor o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.—10.841.

## E-ONE LORENTE, S. A.

### Anuncio de exigencia de dividendos pasivos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, ha acordado exigir el desembolso de los dividendos pasivos pendientes que ascienden a una cantidad total de 3.472,5 euros a razón de 7,5 euros por acción y en relación con un total de 463 acciones que están desembolsadas sólo hasta un 25%, y que son las números 5.753 a 5.839, 5.370 a 5.658, y 5.934 a 6.020, todos inclusive.

El Consejo de Administración ha acordado que el desembolso de las cantidades pendientes sea en metálico,

mediante el ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en el Banco Santander Central Hispano con el número 0049 1804 11 2210372862, no más tarde del 30 de abril de 2005.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Paula Cueto Fernández Peña.—11.792.

## ECOLOGIC PLANT, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROMO ILICE, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías «Ecologic Plant, Sociedad Limitada» y «Promo Ilice, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de noviembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías por absorción de «Promo Ilice, Sociedad Limitada» por parte de «Ecologic Plant, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a la obtención del texto íntegro del proyecto y Balances de fusión, depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche (Alicante), 1 de diciembre de 2004.—El Administrador de Ecologic Plant, S. L., Manuel Iman Peñas.— El Administrador de Promo Ilice, S. L., Manuel Parrilla Giménez.—10.747. y 2.ª 28-3-2005

## ELKARGI, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Se comunica a los señores socios que el Consejo de Administración de Elkargi, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 20 de abril de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 2005, jueves, a las nueve horas treinta minutos, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, número 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2004, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Aumento de la cifra mínima del capital social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, «Susmendi, Sociedad Limitada», Victoriano Susperregui Lete.—11.470.

## EMPRESARIOS GALAICOPORTUGUESES DE TURISMO, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

«Empresarios Galaicoportugueses de Turismo, Sociedad Anónima», a petición de socios que representan más del 15 por 100 del capital desembolsado, de conformidad con los vigentes estatutos (Artículo 13, Derecho y obligación de convocar: Las Juntas Generales; párrafo 2, Las extraordinarias, cuando lo solicite un número de socios que representen al menos el 15 por 100 (15 por 100 del capital desembolsado) se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la Plaza de Compostela n.º 23-1.º A. 36201 Vigo, el día 14 de Abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Situación en que se encuentran la sociedad, pendiente de la resolución definitiva de procedimientos judiciales, que impiden normalizar el funcionamiento de la empresa.

Segundo.—Situación de los balnearios de «Berán» y «Cortegada».

Tercero.—Situación del «Hotel Libertad». La notificación del Banco a los avalistas informando de su intención de ejecutar, tanto la hipoteca como a los avalistas.

Cuarto.—Valoración en conjunto de la situación y de no ser posible llegar a un acuerdo sobre los anteriores puntos acordar la disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.—Orogamiento de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Vigo, 21 de marzo de 2005.—El Presidente, José M. Barbosa Suárez.—11.796.

## FAREMAC 2000 VILLARREAL, S. L.

*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número ejecutoria 72/04, a instancias de don Santiago Pérez Roldán contra Faremac 2000 Villarreal, S. L., en la que en fecha 31 de enero de 2005, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado empresa Faremac 2000 Villarreal, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.386,35 euros de principal más 533,35 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—10.932.

## FAUSTINO CARBAJO, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 131/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Marcelino Segovia Sanz contra las empresas Faustino Carbajo, S. A., sobre despido, con fecha 9-3-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia parcial, por importe de 73.551,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial. 10.911.

## FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

A fin de subsanar el error padecido en el anuncio de ampliación de Capital de la Sociedad publicado en el BORME del pasado día 14 de marzo de 2005, en cuanto a la fecha de la Junta General de Accionistas que autorizó al Consejo para aumentar el mismo, se hace constar que el día de su celebración fue 25 de junio de 2003 en lugar de la que aparece en el referido anuncio.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración. 10.838.

## FRUTAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Como presidente le convoco para la próxima Junta General Ordinaria de Frutas Ibáñez, Sociedad Anónima, sin perjuicio de la resolución del juicio ordinario núm. 831/04, seguido ante el juzgado de 1.ª Instancia núm. 2 de Nules, y de las medidas cautelares solicitadas por la familia de D. José Balaguer Doñate y a instancias de D. Blas Ibáñez Martín, mediante burofax de fecha 2 de marzo de 2005, notificado el 7 de marzo de 2005:

Primera convocatoria:

Fecha: 7 de abril de 2005.

Lugar: Domicilio social.

Hora: A las diez horas y treinta minutos.

Segunda convocatoria:

Fecha: 8 de abril de 2005.

Lugar: Domicilio social.

Hora: A las diez horas y treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003/2004 y del Informe de Auditoría respectivo.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Concesión de poder para la ejecución de anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

La documentación contable e informe de auditoría se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa.

Betxí, 18 de marzo de 2005.—D. José Juan Balaguer Planelles como administrador solidario de la mercantil «Frutas Ibáñez, Sociedad Anónima».—11.744.

## G. M. DOSSFER, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 217/04 de este Juzgado de lo Social, n.º 4, de Bilbao-Bizkaia, seguido a instancia de don José Arley Ramírez Morales, contra la empresa G.M. Dossfer S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, G.M. Dossfer, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.201,2 euros de principal, 690,09 euros de intereses y 920,12 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 25 de febrero de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—10.925.

## GEOFYNSA INSTALACIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 176/04, con n.º demanda 78/04, a instancia de Emanuel Messias Vieira Maciel, contra la empresa Geofynsa Instalaciones, S.L., sobre cantidad, en la que con fecha 26-10-04 se ha dictado auto, por el que se declara a los ejecutados Geofynsa Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.760,37 euros, la insolvencia se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado Social n.º 20.—10.913.

## GENERAL TILES, S. L.

*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 81/04 C, a instancias de Francisco Vicente Borja Moreno, General Tiles, S.L., en 22-2-05, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado General Tiles, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.526,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—10.931.

## GESNOTAR, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## RICARDO BERMEJO E HIJOS, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

*Acuerdo de fusión*

En Juntas generales de las sociedades «Gesnotar, S. L.» y «Ricardo Bermejo e Hijos, S. L.», celebradas el día 31 de diciembre de 2004, se aprobó, por unanimidad, el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de La Coruña, el día 5 de noviembre de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, y el derecho a oposición en los términos previstos en el artículo 166 del mismo Real